



## Secció I. Disposicions generals

### TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTÍCIA DE LES ILLES BALEARS SALA CONTENCIOSA-ADMINISTRATIVA

5112

*Publicació de la part dispositiva de la Sentència número 769/2022 de data 02/12/2022 del  
PROCEDIMENT ORDINARI núm. 147/2021*

D<sup>a</sup>. MARÍA LOURDES LORENCE MARTÍNEZ, Letrada de la Administración de Justicia de T.S.J.ILLES BALEARS SALA CON/AD 001, de los de PALMA DE MALLORCA.

POR EL PRESENTE HAGO CONSTAR: Que en los autos del PROCEDIMIENTO ORDINARIO n° 147/2021 ha recaído Sentencia número 769/2022 de fecha 02/12/2022, cuyo fallo dispone:

“ 1º) ESTIMAMOS el presente recurso contencioso administrativo.

2º) Se declara la nulidad del Decreto 7/2021, de 22 de febrero, en cuanto incluye las parcelas 377, 379, 380 y 381 del polígono 7 de Alcúdia, en la Zona Periférica de Protección.

3º) Se imponen las costas a la Administración demandada, con un límite de 2.000 euros.”

Concuerda bien y fielmente con su original al que me remito y, para que así conste, extiendo y firmo la presente certificación.

Palma de Mallorca, 15 de mayo de 2023

**La letrada de la Administración de Justicia**

María Lourdes Lorence Martínez

